



AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

Radicado Interno No. 11001020500020250141300

Que mediante providencia calendada diez (10) de julio de dos mil veinticinco (2025)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ**, dentro de la acción de tutela instaurada por Magda Gladys Moreno De Hernández Contra La Sala Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Bucaramanga radicado único No. **11001020500020250141300**, **Resolvió: "PRIMERO: NEGAR** el amparo deprecado. **SEGUNDO: NOTIFICAR** a los interesados telegráficamente o por cualquier otro medio expedito. **TERCERO: REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si este fallo no fuere impugnado.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a: **INDUSTRIAS DE TUBOS Y PRODUCTOS PLÁSTICOS -TUBOPLAS- EN LIQUIDACIÓN**, a las demás partes e intervenientes dentro de la acción de tutela radicado n.º **68001310500320220006500/01**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 01 de agosto de 2025 a las 8:00 a.m.

Vence: El 01 de agosto de 2025 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia